

Ordinario Martes 15 de Abril de 1738.

En la muy Noble muy Leal Ciu. de Murcia, y sala de la
Casa de la Corte de ella, Juanes Juñca & Abell, nulli secretari
hos tucnuy oho, los muy Alt. de Murcia se sumaron a D. Celestino
Cañalido hordinario como acostumbrian, es saber D. Juan. C. Danthage
y Lorada, Abogado de los R. Consejo, Alcaide mayor, y Jhenicia
te de Consejador de la Ciu. D. Jose Gonzalez & Muñtana, D.
Lorenzo fuenes, D. Alfonso Manresa, D. Juan, fontes, D. Diego Lar
rosa, D. Luis Menchison, D. Joseph de la Calle, D. Joseph Vocamo
ra, D. Juan de Torres, D. Antonio Buendia, D. Mateo Daadalla,
y D. Juan. Teferino Vepelores.
Seyendo Agustin & Muevas, Juan. Vico, Nicolas Juico, Andres
Espinosa, Joseph Laguna, Joseph Abadia, Juan Hilario, Lorenzo
Alonso & Motina, Joseph Blanes, y Antonio Blanco, Jurados.
D. R. horden de su Mag. Explicada en carta de Don
Juan. Naviera & Morales Belasco, su p. con fha. en Madrid
la Veinte y nueve de Mayo deste año, haciendo presente a esta
Ciu. la merced concedida a D. Luis Alvarito, Avila, de Sienes
mill seiscientos y seis ducados, y nueve R. de Nelson de por
cion en la Villa de Santiago, y que por decreto firmado de
su D. Mano, de Veintey tres de oho mes de Mayo le a
concedido su Mag. naturalera de los Reynos, en atencion a el
singular merito de haver sido embiado por su Santedad con
el Capelo Cardenalicio para el R. Lu. Juan de D. Luis, man
dando que al mismo tiempo que por la Camara se escriba
en la forma acostumbrada a la Ciudad de Billa, & Boto en
Cortes, para que den su Consentim. se les gida higuamente
a fin de que le presenten, para que pueda gozar Venidad Eclesiastica
no residingo en sus Reynos, y de dha R. horden lo par
ticipa a esta Ciu. para que por lo que le toca preste su Consentim.
para dha naturalera, y el goce de Venidad Eclesiastica fuera de
estos Reynos, Esperando a su S. que atendida las causas que
mueben el R. animo, le dispondra asi, dando merito a la
demas Ciudades para que asu exemplo, executen lo mismo.
Lo R. Alcaide mayor hizo presente Juan del R. agado

Naturalera.

